

Ultimo momento

Golpe de Estado

▪ RENUNCIO EL GRAL PEREDA

▪ PADILLA ASUME EL MANDO

SE ANUNCIA CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ENTREGA DEL MANDO

EL 6 DE AGOSTO DE 1979. EXHORTACION PARA MANTENER LA UNIDAD

Un Golpe de Estado que culminó con la renuncia del Gral. Juan Pereda Asbún a la Presidencia de la República se produjo esta madrugada, poco después de la media noche, cuando el Comando General del Ejército, a cargo del Gral. David Padilla Arancibia, informó que ante la situación crítica que vive el país a fin de evitar enfrentamiento con el pueblo las Fuerzas Armadas decidieron asumir el mando de la Nación.

Posteriormente, a horas 5.30 de hoy, desde Palacio de Gobierno se informó que el Presidente Gral. Pereda había presentado dimisión de la primera magistratura.

COMUNICADO DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

BOLIVIANOS:

.-Los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de la Nación, como imperativo histórico, no pueden permanecer indiferentes ante la situación crítica actual del país, conscientes de que la misma pueda crear un posible enfrentamiento con su pueblo, han decidido asumir el Mando de la Nación para devolver al pueblo sus derechos, libertades y de una vez por todas elija sus gobernantes por medio del voto universal y democrático.

Nuestra primera medida será emitir el Decreto correspondiente de Convocatoria a Elecciones Generales, garantizando que el 6 de Agosto de 1979 jure el Mando de la Nación el Presidente constitucionalmente elegido en lar urnas y por voluntad popular.

Tomamos el Mando de la Nación en forma transitoria con el ánimo de forjar una BOLIVIA con la que soñáron las generaciones bolivianas; razón por la que inmoláron su vida en el pasado los Padilla, Linares, Busch y Villarroel.

La convicción patriótica que sustentamos es que los partidos políticos puedan en una justa electoral propiciada por las FF.AA. mostrar a su pueblo su madurez política y su calidad moral y dar a través de la misma un Gobierno que cumpla los anhelos y las aspiraciones del pueblo boliviano.

A los camaradas de las Fuerzas Armadas, el Comando General del Ejército, les insta a cumplir con lealtad, altura y dignidad sus sagrados deberes para con su pueblo y mantener la Unidad Institucional que este momento exige de cada uno de sus componentes, a fin de evitar enfrentamientos fratricidas que pudiéran llevar dolor y luto a la familia boliviana.

LA PAZ, 24 de noviembre de 1978

GRAL. BRIG DAVID PADILLA ARANCIBIA
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO



Gral David Padilla Arancibia, Comandante General de Ejercito



FUNDADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1968

AÑO X — CIRCULACION NACIONAL — No. 3.402

La Paz, viernes 24 de noviembre de 1978.

EDICION DE 24 PAGINAS — PRECIO $b. 5.oo

Pereda hizo un llamado a evitar enfrentamientos

.El Presidente de la República, Juan Pereda Asbún, subrayó ayer la vocación democrática de su gobierno y la decisión de evitar enfrentamientos en el país, que pretenden obstaculizar el proceso de constitucionalización.

El criterio presidencial fue expuesto en sesión ordinaria de gabinete, que recibió información del Ministro del Interior, Faustino Rico Toro en torno a la situación política del país. La misma puso énfasis en destacar que tiene un perfil netamente subversivo la marcha convocada para hoy, en la Garita de Lima, por el Frente de Unidad Democrática y Popular.

El Secretario de Prensa e Informaciones de la Presidencia, Mario Vargas Rodríguez, dijo que frente a esta situación el gobierno tomará todas las previsiones necesarias, destinadas a evitar un quebrantamiento del clima de paz, orden y tranquilidad vigentes en el territorio.

Anunció que en el curso de las próximas horas se emitirá un comunicado oficial, en el cual se formulará un llamado a la serenidad de la ciudadanía y contendrá otras consideraciones relativas al mantenimiento de la paz en el país.

La sesión ministerial, también escuchó un informe del Canciller de la República, Ricardo Anaya Arze, quien destacó que son normales las relaciones externas de Bolivia y que el prestigio nacional va en constante ascenso.

Por su parte el titular de Educación hizo conocer que la designación de autoridades educacionales se efectuará en base a un proceso de selección adecuada de personalidades, sin que ello obedezca a presiones de ninguna naturaleza. Señaló que el profesor Eduardo Gantier Rua fue nombrado Director General de Educación.

Ronald McLean, Ministro de Planeamiento y Coordinación, por su parte, dio lectura a un informe sobre su participación en una reunión de titulares del ramo del Grupo Andino y del Caribe, realizada recientemente en Lima-Perú. Indicó que en las próximas horas reunirá a la prensa para referirse en detalle a este encuentro.

Finalmente el Ministro de Trabajo, José Quiroz, afirmó que existe normalidad en la actividad laboral del país y fue autorizado por el gabinete a participar en la VII Reunión de Ministros de Trabajo del Grupo Andino que se desarrollará en Lima del 26 de noviembre al 2 de diciembre.

La reunión de gabinete que se inició a las 15:25, luego de recibir estos informes y aprobar algunas medidas, concluyó a las 20:30.

Ministerio del Interior advierte que no permitirá alteración del orden

.El Ministerio del Interior no permitirá ningún tipo de manifestación que trate de alterar el orden público.

La advertencia está contenida en un comunicado dirigido a la opinión pública, cuyo texto completo es el siguiente:

El Ministerio del Interior, Migración, y Justicia, en relación a la carta del Comité Ejecutivo Nacional de la UDP, comunica que, en resguardo de la paz social, la tranquilidad pública y la seguridad del país, cumpliendo lo dispuesto por el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado, en actual vigencia, no permitirá ningún tipo de manifestación que trate de alterar el orden público.

Denuncian aprestos subversivos para la manifestación de UDP

.El Ministro del Interior, José Faustino Rico Toro, advirtió ayer que "la innecesaria actitud de llamar a una manifestación, puede llevar a situaciones de luto imprevisibles", a tiempo que denunció que se han detectado en la misma aprestos subversivos.

Afirmó que no se consideró en gabinete ninguna sugerencia suya a propósito de la manifestación convocada para hoy por la UDP, señalando que, sin embargo, se informó sobre las características que en este momento envuelven el ambiente de agitación que está viviendo el país

Al ser consultado sobre si esa concentración no motivará alguna actitud especial del gobierno, dijo que "todos ya conocen la actitud del gobierno, la misma que es de serenidad, pero al mismo tiempo de firmeza. No permitiremos esa manifestación, tenemos motivos para ello, no encontramos justificativo. Los medios de comunicación están a disposición de cualquier persona que tenga criterio favorable o contrapropuestas al del gobierno. No se ha hecho ninguna restricción. Consideramos que no es necesario hacer una consulta popular, además que está negada por la Constitución Política del Estado".

Por otra parte, manifestó que no se está magnificando este problema. Todo lo que hemos hecho hasta ahora tanto en el aspecto interno como en lo internacional, tuvo mucha ponderación en el análisis de los problemas y no hay exageración de ninguna naturaleza".

Al ser consultado su criterio sobre el llamado de otro grupo cívico para repeler la manifestación mencionada, el ministro Rico Toro manifestó que el Gobierno es imparcial, "cuando hay una acción de esta naturaleza, se tiene que prever siempre una reacción. Creo que estas fuerzas responderán al llamado que se les pueda hacer en su oportunidad".

También señaló que se ha detectado que la manifestación que está preparada para hoy, cuenta con gente a la que se hizo un seguimiento especial, habiéndose establecido que la manifestación tiene carácter subversivo, lo cual "tengo que denunciar ahora a la opinión pública, para que mañana no hayan imputaciones al gobierno. Se está haciendo un llamado a la serenidad, que ojalá sea escuchado a último momento. La innecesaria actitud que están tomando puede llevar a situaciones de luto imprevisibles".

Luego de condenar enérgicamente los hechos, terroristas denunciados ayer, contra dirigentes políticos de la oposición, dijo que se ordenará una severa investigación para dar con los autores.

Al ser consultado sobre si la actitud que está tomando el gobierno al impedir la realización de la manifestación de hoy, no va contra sus propios principios de democracia, Rico Toro manifestó que "si el pueblo en este momento hubiese estado con sus derechos restringidos, la expresión ciudadana conculcada; yo justifico, pero en un pueblo de amplias libertades como está en este momento, creo que hay medios más elogiosos, más ponderados y fundamentalmente acordes con el momento que vive el país y la civilización en todo el mundo".

Autorizaron nuevos exámenes para los alumnos reprobados

.El gobierno, mediante Decreto Supremo, autorizó anoche al Ministro de Educación, con carácter excepcional y por esta única vez, proceder a nuevas pruebas de habilitación para todos los alumnos reprobados del país, tanto de establecimientos fiscales como particulares.

Los alumnos reprobados de establecimientos educativos con planes experimentales, serán igualmente beneficiados con esta medida, según establece la disposición gubernamental, promulgada en sesión ordinaria de gabinete.

Implementando esta medida, por otra parte, el ministerio del ramo entregó a la prensa el siguiente documento:

COMUNICADO

.Se comunica a todos los estudiantes de establecimientos fiscales, privados y con planes experimentales, que hubiesen sido reprobados en una o más asignaturas, con carácter excepcional y por esta única vez, tienen derecho a presentarse a las Nuevas Pruebas de Habilitación, después de asistir a los cursos de Recuperación, de conformidad a lo dispuesto por las Autoridades Superiores de Educación.

Para el mejor cumplimiento de tales disposiciones deberán sujetarse a las siguientes normas:

1o.—Del lunes 27 al jueves 30 de noviembre de 1978, período de inscripciones para los Cursos de Recuperación, en los establecimientos que señalen las Direcciones Distritales, Regionales y Zonales de Educación.

2o.—Del 4 al 30 de diciembre de 1978, período de realizaciones de los Cursos de Recuperación, en los locales y con el profesorado que designen las Direcciones Distritales, Regionales y Zonales de Educación. Receso del 23 al 26.

3o.—Del 2 al 6 de enero de 1978, período destinado a las nuevas Pruebas de Habilitación ante los tribunales únicos que conformen las respectivas autoridades Distritales, Regionales y Zonales de Educación.

4o.—Cada estudiante deberá abonar la suma de $b. 20.- (Veinte Pesos Bolivianos) por asignatura, al tiempo de inscribirse.

5o.—Tienen derecho a las Nuevas Pruebas de Habilitación, los alumnos que han sido reprobados en las Pruebas de Habilitación de la presente gestión 1978, en una o más asignaturas para los alumnos de primeros, segundos, terceros y cuartos grados de Nivel Medio de establecimientos fiscales, privados y con planes experimentales.

6o.—Los alumnos que hubiesen obtenido un promedio anual inferior a 2,5 en dos o más asignaturas antes de las pruebas de Habilitación no tienen derecho a participar de estas nuevas pruebas, por haber perdido el año.

7o.—Los alumnos de establecimiento privados con planes experimentales, que hubiesen perdido el año, por haber sido reprobados en una o más asignaturas, también tienen derecho a presentarse a las nuevas Pruebas de Habilitación.

8o.—Los resultados que obtengan en las Nuevas Pruebas de Habilitación, serán definitivos, sin lugar a posterior reclamo.

La Paz, 23 de noviembre de 1978

Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación y Cultura.



El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana, recibió la visita protocolar del nuevo embajador de la República de China Nacionalista, Eduardo Tsu-Yu Wu, quien expresó el deseo de su Gobierno de conseguir un acercamiento y una cooperación cada vez mayor entre las instituciones castrenses de ambos países. Asimismo el Embajador de Yugoslavia, Iztok Zagar, se despidió del Gral. José Antonio Sempértegui, al concluir su misión diplomática en el país.

Rico Toro se reunió con H. Siles Zuazo

.La Unidad Democrática y Popular, realizará de todas maneras su concentración hoy a las 16 horas en la Plaza 14 de Septiembre de la zona Garita de Lima, en vista de que el gobierno no acepta cambiar la fecha de elecciones.

La decisión de la UDP de efectuar la concentración fue conocida al término de la reunión que sostuvieron el Ministro del Interior, Faustino Rico Toro con el líder de ese frente, Hernán Siles Zuazo.

La entrevista entre ese jefe político y el titular del Interior se prolongó por espacio de dos horas, tiempo en el cual la reunión giró en torno a la decisión del Gobierno de prohibir todo tipo de manifestaciones y la reiteración de la UDP de efectuar la concentración en la Plaza Garita de Lima.

La presencia del Ministro Rico Toro en el domicilio del ex-presidente se produjo en momentos en que se realizaba una reunión de la alta cúpula de la Unidad Democrática y Popular para analizar primeramente el comunicado de las Fuerzas Armadas que a través de un documento hacia advertencia de que "no permitirá ni el desorden ni la anarquía, bajo ningún pretexto" y segundo, programar en definitiva la realización de la concentración.

Fue en esos momentos que la dirección política de este frente decidió dejar solamente al Dr. Siles Zuazo como jefe de la UDP, quien converse con el titular del Interior.

Los dirigentes políticos de este frente, sin embargo reiteraron que la concentración se realizará "de todos modos" por existir pronunciamientos de todo el interior del país para que la misma se efectúe.

El Ministro de Defensa de Nicaragua estaría en La Paz

.Fuentes gubernamentales informaron anoche que el Ministro de Defensa de Nicaragua, habría llegado al país y que en las próximas horas tomaría contacto con autoridades de gobierno.

Los informantes dijeron que se desconocía los motivos de la visita de ese dignatario de Estado del país centroamericano que confronta problemas con grupos políticos de oposición al régimen de Anastasio Somoza.

Las FF.AA. no permitirán el desorden y la anarquía

La institución castrense invoca la comprensión de la ciudadanía para conservar el clima de orden y tranquilidad que vive actualmente la Nación y advierte que no permitirá el desorden y la anarquía bajo ningún pretexto.

El comunicado entregado por el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, señala textualmente:

"Frente a la labor provocativa que sirve al extremismo internacional y en conocimiento de objetivos de agitación social planificados; las Fuerzas Armadas de la Nación, no permitirán el desorden y la anarquía bajo ningún pretexto. No admitirán los fines subalternos de enfrentamiento que atenten contra la paz social y el bien común.

La democratización de la Nación, no significa agresión ni violencia, sino más bien un clima propicio para el desarrollo y el bienestar en labor de servicio incondicional a la Patria y a las mayorías nacionales.

Invocamos la comprensión de la ciudadanía para escuchar este llamado de paz y de orden de las Fuerzas Armadas".

La Paz, noviembre 23 de 1978

ES IRREVERSIBLE LA DECISION DE ENTREGAR EL PODER EL 80: CASTRO

Las Fuerzas Armadas de la Nación, no tolerarán la existencia de grupos que se antepongan a los deseos de constitucionalizar el país y a la decisión irreversible del gobierno, de entregar el poder el 6 de agosto de 1980, al presidente electo, sostuvo ayer el Ministro de Defensa.

El Gral. Walter Castro Avendaño manifestó que es necesario que en Bolivia exista paz y tranquilidad, para que los comicios generales puedan realizarse con los mejores auspicios. Agregó que el Gobierno no permitirá que se produzcan desmanes, que creen ambientes negativos e impidan la constitucionalización de la Nación.

Explicó que la decisión del gobierno de que el primer domingo de mayo de 1980 se realicen las elecciones y se entregue el poder el 6 de agosto, al Presidente constitucional, es irreversible y este hecho se demuestra en el interés que tiene el Gobierno de crear las condiciones necesarias.

Al ser interrogado sobre si no se desvirtúa la función de las Fuerzas Armadas, al reprimir un movimiento popular, como el que piensa realizar hoy la UDP señaló que de acuerdo a la constitución política, la institución castrense tiene la obligación y el deber de resguardar el orden interno y externo del país. Las fuerzas policiales —dijo— tienen similares funciones, pero si éstas son rebasadas, las Fuerzas Armadas están obligadas a defender la tranquilidad, tomando en cuenta que existen todavía momentos difíciles dentro del consenso del Cono Sur y América Latina.

En relación a la concentración que está prevista para hoy, el Gral. Castro Avendaño manifestó que se tiene conocimiento de que ésta no sería un movimiento tranquilo. Sabemos que fuerzas extremistas van a aprovechar de esta circunstancias para crear el caos y eso es lo que debemos evitar. Agregó que sería una gran irresponsabilidad dejar pasar los hechos, sin poner un remedio oportuno.

El Gral. Castro, expresó que el extremismo ya sea de derecha o izquierda, aprovecha cualquier coyuntura o circunstancia con tal de conseguir sus fines creando un ambiente de intranquilidad y subversión.

Trabajadores de Radio realizarán un congreso

Los trabajadores en Radio y Televisión analizarán el aspecto salarial del sector durante una conferencia nacional que se realizará a partir del próximo martes en La Paz.

Según informes del secretario ejecutivo de la Federación que agrupa a dichos trabajadores, Gerardo Irusta, participarán en dicha reunión los secretarios ejecutivos de los sindicatos de los nueve departamentos del país.

TEMARIO

En la oportunidad se plantearán y analizarán los siguientes aspectos:

Informe sobre las negociaciones salariales realizadas ante la Asociación Boliviana de Radiodifusión (ASBORA); instituto de profesionalización; situación actual de la Federación de Trabajadores en Radio y Televisión; Diagnóstico del sector; informes sobre la situación económico - salarial en cada uno de los distritos del país; informe sobre la creación de la Confederación de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social.

Al término de la Conferencia Económica, se hará conocer la estrategia que seguirá el comité ejecutivo de dicha Federación respecto al incremento de salarios planteado ante la parte empresarial (ASBORA).

Esta última entidad, había respondido a un petitorio de los sindicalizados en sentido de realizar gestiones individuales entre empresa y sus trabajadores para llegar a acuerdos sobre el aumento solicitado.

La Federación y algunos sindicatos del interior del país rechazaron este criterio y sugirieron porque se continúe con las negociaciones a nivel nacional, tal como se determinó en el último congreso de radialistas.

LA CONCENTRACION DE LA UDP ES UNILATERAL Y SECTARIA

SOSTIENEN MNR-PRA, PDC Y EL FRI

La concentración convocada por la Unidad Democrática y Popular es el resultado de una actitud unilateral y sectaria, sostienen los otros partidos y frentes de oposición, a tiempo de reiterar que no participarán en la manifestación.

La alianza MNR-PRA, Partido Demócrata Cristiano y el Frente Revolucionario de Izquierda, expresan su rechazo a la actitud del gobierno de coartar la libertad de las organizaciones políticas y de masas para realizar manifestaciones públicas, ya que éste es un derecho irrenunciable de los ciudadanos garantizado por el ordenamiento jurídico nacional e internacional, dicen.

El comunicado en uno de sus puntos sostiene que no participan en la concentración organizada por la UDP, debido a que tal acto es el resultado de una actitud unilateral y sectaria de dicho frente, ya que incluso existían tratativas de coordinar una acción conjunta contra las medidas antigubernamentales del gobierno, la cual también no fue posible debido a que la UDP resolvió actuar por cuenta propia.

Finalmente, la Alianza MNR-PRA, PDC y el FRI, ratifican su decisión de luchar por la unidad del pueblo boliviano "para oponernos al continuismo, que pretende postergar arbitrariameste la democratización de los poderes públicos, y tomar medidas contrarias a los intereses nacionales. Asimismo reiteran la necesidad de que las elecciones se realicen en el primer semestre de 1979.

Posesionarán a directorio del Colegio de Abogados

Hoy será posesionado el nuevo Directorio del Colegio de Abogados de La Paz, en un acto que se realizará en el Salón de Honor del Palacio de Justicia.

De este modo se regularizará la actividad colegiada después de varios años de anormal funcionamiento, según informaron en esos círculos profesionales.

DIRECTORIO

El mencionado directorio está conformado del siguiente modo: Presidente, Edgar Lanza Borja; vicepresidente, Carlos Gerke Mendieta; secretario general, Hugo Urquieta; de hacienda, Raúl Jiménes Sanjinés; representante ante la Confederación de Profesionales, Carlos Vargas Romero.

El Consejo deliberante está constituido por cuatro Comisiones, siendo la primera la de Tribunal de Honor, conformado por Luis Pérez Salmón, Víctor Hugo Mendizábal, Epifanio Endara Velarde, Waldemar López y Lía Sahonero de Vacaflor.

La Comisión del Tribunal de Arbitraje y Conciliación está conformada por Carlos Tovar Gutzlaf, Olga Murillo Velasco, Gustavo Carrión y Carmen Delgadillo de Castro.

La Comisión del Tribunal de Defensa de Derecos Humanos está constituido por Raúl Rivadeneira, Luis Yaniquez Cuentas, Néstor Rosendo Ramírez, Sixto Hernani y Gonzalo Ascarrunz.

Finalmente la Comisión de Consejo Consultivo está formado por Armando Villafuerte, Carlos Morales Guillén, Jaime Prudenció, Gastón Ríos Arroyo y Enrique Díaz Romero.

Fue este el grupo de profesionales abogados que triunfó en las últimas elecciones realizadas el pasado viernes con un total de 275 votos contra 130 de la fórmula encabezada por Gualberto Claure y 120 de Rodrigo Gainza.

El juramento de rigor será tomado por el Presidente del Comité Electoral, Salustio Lizón.

DENUNCIAN TRATOS INHUMANOS A MINEROS

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia denunció que varios grupos mineros privados dispensan tratos inhumanos a sus trabajadores.

Una comunicación al respecto dice que "en los últimos siete años de suspensión de la libertad sindical y de violación de los derechos humanos, ciertos elementos patronales de la minería privada han implantado la dictadura empresarial, explotando en forma inhumana a grupos de trabajadores mineros, sujetos a una verdadera esclavitud salarial".

Cita el caso de la Empresa Ancuma donde 65 obreros se encuentran impagos por más de seis meses y los trabajadores no han recibido el bono patriótico y otros beneficios.

Añade que alrededor de 400 obreros y sus familiares de dicha mina por esa razón, están privados de alimentos por la mala fe y la insensibilidad de los contratadores.

La Federación, en su comunicado, cita también el caso de los trabajadores de "Jaillaicu", de la Mina Milluni de propiedad de la Compañía Boliviana del Sur, quienes estan sometidos al aprovechamiento abusivo de contratistas particulares.

Añaden que, por ejemplo, en el mes de agosto, pagaron solamente a razón de 849 pesos por quintal de estaño del 52 por ciento de ley, cuando el Bamin paga por ese volumen 5.496 pesos.

La Federación de Cooperativistas Mineros dice que en estos y otros casos, ha recibido solicitudes de asesoramiento para la cooperativización de aquellas fuentes de trabajo, donde se producen casos extremos de explotación y opresión social, de prepotencias y represallas contra los trabajadores reclamantes y sus familiares.

Sin embargo, la Federación dice que "rechaza el camino que puede considerarse como atropello y prefiere que los conflictos laborales se solucionen por las vías legales y por las autoridades competentes".

Comisión de límites paraguayo-boliviana concluyó sus deliberaciones en Asunción

ASUNCION, 23 (Latin).— La Comisión Mixta de Límites Paraguayo-Boliviana concluyó hoy sus delimitaciones con la firma de un Acta que consigna los trabajos a desarrollarse en 1979, en materia de colocación de hitos en la región chaqueña.

"Las sesiones de trabajo programadas se celebraron en Asunción con toda normalidad", dijo el Presidente de la Comisión Mixta, del General de División (r) de Argentina, Luis María Miro.

María Miro explicó que miembros de la Comisión Mixta viajarán en los meses de enero y febrero del próximo año al Chaco con el fin de verificar el estado de los hitos, reponer los que faltan y colocar nuevos.

Paraguay y Bolivia no tienen problemas de límites y los trabajos actuales de la Comisión Mixta son los normales que se realizan entre dos naciones, según explicaron fuentes de la cancillería nacional.

Ambos países se enfrentaron en una cruenta guerra en los años 1932/35, quedando finalmente gran parte de la región del Chaco en disputa bajo la soberanía paraguaya.